



Pentecostalismo y política en Cipolletti: Prácticas de legitimación de los pastores pentecostales frente a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. (2018-2020)

Cristián Damián Villarreal

Question/Cuestión, Nro.70, Vol.3, diciembre 2021

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e649>

Pentecostalismo y política en Cipolletti: Prácticas de legitimación de los pastores pentecostales frente a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. (2018-2020)

Pentecostalism and politics in Cipolletti: Legitimization practices of Pentecostal pastors in the face of the Law of Voluntary Interruption of Pregnancy. (2018-2020)

Cristián Damián Villarreal

Universidad Nacional del Comahue; Facultad Nacional del Comahue. Estudiante investigador en el proyecto "Conflictividad social, Estado y Praxis en la Neoliberalización de la sociedad. Un análisis desde el Alto Valle de Río Negro" 04/D121

Argentina

cristianv19@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9658-6557>

Resumen

El debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, entre el 2018 y 2020, generó movilizaciones en contra y favor para legislar en materia de derechos reproductivos. En este contexto, las iglesias pentecostales en la ciudad de Cipolletti, Río Negro,

intervinieron en el espacio social para manifestar sus posiciones en contra del proyecto de ley. Por lo cual, este trabajo indaga en las prácticas sociales que llevaron a cabo los pastores pentecostales de Cipolletti para legitimar sus discursos en la lucha simbólica por el orden de la sociedad.

Palabras clave: Evangélicos; Pentecostalismo; Prácticas sociales; Legitimidad simbólica

Abstract

The debate over the Law of Voluntary Interruption of Pregnancy in Argentina, between 2018 and 2020, generated mobilizations against and in favor to legislate on reproductive rights. In this context, the Pentecostal churches in the city of Cipolletti, Río Negro, intervened in the social space to express their positions against the bill. Therefore, this work investigates the social practices carried out by the Pentecostal pastors of Cipolletti to legitimize their discourses in the symbolic struggle for the order of society.

Keywords: Evangelicals; Pentecostalism; Social Practices; Symbolic legitimacy

Introducción

El presente trabajo nace de los debates que se dieron en la Argentina a partir del año 2018 cuando se presenta el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ante el congreso argentino. Frente a esto, varios grupos se movilizaron en contra de la actual ley para legitimar sus posiciones en diferentes partes del país mediante distintas intervenciones. En este contexto, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, las iglesias de corte pentecostal tuvieron su irrupción en el espacio político a partir del proyecto IVE, pero además para manifestarse a favor del caso Rodríguez Lastra (1), el médico condenado por detener un aborto legal en curso. Esto pone de relieve las posiciones y los intereses que se juegan en el espacio social y la necesidad de indagar también desde una perspectiva comunicacional en los procesos de disputas del sentido y construcción de una legitimidad que permita sostener una posición social. En este sentido, el presente trabajo investigativo busca indagar sobre las prácticas de construcción de legitimación simbólica de los pastores pentecostales frente a los derechos reproductivos de la mujer en la ciudad de Cipolletti.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, es necesario establecer que, en América Latina, la investigación en los fenómenos religiosos ha vuelto su mirada en el crecimiento de las iglesias evangélicas, en especial las pentecostales, la cual representan la primera minoría religiosa en aumento. Según un estudio de la revista «Le Monde Diplomatique» ya en el 2009, la iglesia evangélica constituía «el 15 % de la población de Chile y Brasil, el 6% en Paraguay, el 16% en Bolivia, el 11% en Perú, el 29% en Venezuela, el 3% en Colombia, el 2% en Ecuador y el 9% en Argentina» (como se citó en Marcos Carbonelli, 2011, p.115). Además, en los últimos años las iglesias pentecostales han mantenido un vínculo muy estrecho con ciertos partidos de corte neoliberal llegando a tener cierta representatividad en los Estados latinoamericanos. Siguiendo los aportes de Barrera-Rivera (2019, cómo se citó en Yirlean Feria y Ada García, 2020, P.111), podemos observar cómo Fabricio Alvarado, en Costa Rica, pudo ser diputado electo y luego candidato a presidente con filiación neo-pentecostal. Por otro lado, también tenemos el apoyo de la Iglesia Misión Carismática Internacional hacia Iván Duque, actual presidente de Colombia, o los votos de las iglesias en Brasil hacia Marcelo Crivella y a Jair Bolsonaro, el primero alcalde de Río de Janeiro, y el último actual presidente. Por último, es preciso mencionar aquí el apoyo religioso que tuvo Jeanine Añez en medio del golpe de Estado en Bolivia. El panorama latinoamericano y la notoriedad pública de los grupos evangélicos abren interrogantes respecto de sus prácticas en la participación política y social teniendo en cuenta las diferencias contextuales de cada país.

Siguiendo esta línea, Julio Villazón (2014) entiende que las intervenciones evangélicas en el espacio político latinoamericano se pueden dividir en cuatro etapas bien diferenciadas:

La lucha por la libertad de conciencia a fines del siglo xix y principios del xx; b) la polarización ideológica en las décadas de 1960 y 1970; c) la emergencia de «partidos políticos evangélicos» en la redemocratización de los años 80 y 90; y d) los movimientos «profamilia» y «provida» de principios del siglo xxi. (p113)

Sobre esto, Villazón (Ibidem) indica que en una primera etapa el protestantismo se involucró en el debate por un Estado laico a través de una alianza con los partidos liberales para limitar a la iglesia católica y sus privilegios jurídicos. Luego, en las décadas del '60 y '70, la gran mayoría de este sector tomó una postura pasiva y legitimadora, a través de sus discursos, frente a las dictaduras cívico-militares en Latinoamérica, aunque una pequeña

porción se tornó progresista tomando las nociones de la Teología de la Liberación, Teoría de la Dependencia y del marxismo latinoamericano (p.120). Ya en la época de la redemocratización latinoamericana, hubo un aumento en la membresía de las iglesias evangélicas ante un contexto de crisis económica, laboral, familiar y existencial, en donde estos grupos religiosos conforman partidos políticos que median entre el Estado y la sociedad (p.117). Por último, el autor indica que al inicio del presente siglo los cambios a nivel social y familiar generaron un fuerte rechazo de este sector religioso, los cuales buscan presionar a los actores políticos para frenar la denominada «agenda gay» e «ideología de género» (p.117).

En nuestro país a partir del siglo XXI se han producido discusiones respecto a la legalización de las familias homoparentales y la despenalización del aborto, que han agitado las voces de las iglesias y parte de la sociedad. En este sentido, es preciso mencionar la Ley 26.150 sancionada en 2006, la cual da lugar al Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la Ley de Matrimonio Igualitario en el 2010, la Ley de Identidad de Género en el 2012, y por último el debate dado por el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, el cual fue rechazado por la Cámara Alta del poder legislativo argentino en el 2018. En este contexto, Wynarczyk indica que las iglesias católicas y evangélicas se aglutinan bajo la forma «Provida y familia» y en contra a «la ideología de género», como «una especie de neocumene conservadora» (2018, cómo se citó en José Guadalupe y Sebastian Grundberger, pag.111).

A pesar de que la iglesia católica es la religión con mayor cantidad de fieles en nuestro país, se destaca el crecimiento de las iglesias evangélicas que han impactado sobre el espacio público (Carbonelli et al., 2011). En este aspecto, los/as autores/as manifiestan que uno de estos espacios «ha sido en los debates referidos a temas de moral sexual», pero además han unido fuerzas con el catolicismo para oponerse a «la educación sexual, la anticoncepción, la bioética, la legalización del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo.» (p.28)

Pero el grupo evangélico no constituye un todo homogéneo, sino que, como informa Wynarczyk, existirían dos polos diferenciados. En esta división se pueden hallar el polo histórico liberacionista, y, por otro lado, el conservador. El primero, proveniente de las inmigraciones europeas y norteamericanas, con afinidad en la teología de la liberación, los derechos humanos y la relación ecuménica con la iglesia católica, en otra dirección, se encuentra el grupo pentecostal, quienes detentan el 7,9% de la totalidad evangélica en el país.

Estos últimos comparten principios luteranos, pero refuerzan la figura del Espíritu Santo y sus manifestaciones, además de un fuerte discurso en la teología de la prosperidad, la guerra espiritual y la palabra de fe (confesión positiva). (2009, cómo se citó en Carbonelli, 2016, p.195),

En este punto es preciso traer a colación el trabajo de María Bossio (2019), quien expone que la participación política del pentecostalismo se debe a un cambio teológico de concebir la política como un espacio más de evangelización. Sobre esto, Joaquín Algranti (2010) dirá que este movimiento social intenta llevar su ética religiosa «a las estructuras de poder de la sociedad, al Estado, a las empresas, a las industrias culturales, a los medios de comunicación, a las universidades...» (Citado en Carbonelli, 2011, p.106). Por otro lado, Mariela Mosqueira (2010) dirá que las instituciones religiosas «han revitalizado su presencia pública y se han movilizado políticamente, con el objetivo de recuperar su hegemonía sobre la moral sexual» (p.2).

A los efectos de este trabajo, es preciso indicar que al inicio de la recolección de datos y de indagar en la bibliografía pertinente las voces de los/las pastores/as tuvieron un factor diferencial a la hora de exponer su posicionamiento respecto al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. Sobre esto, Rafael Gonçalves (2016) dirá que la figura del pastor/a «movilizan un tipo de carisma que es identificado a través de su reconocimiento como salvador, en la búsqueda capaz de llevar la vida en torno a un valor sagrado» (2) (p.44). Siguiendo esta misma línea weberiana, Algranti (2014), indicará que «el carisma designa un tipo específico de relación social en la que se ponen en juego cuestiones de autoridad, legitimación y obediencia, que se desprenden de las cualidades extraordinarias que detenta, exhibe, una persona.» (p.63). Por último, parece pertinente exponer el trabajo de Fera y García (Ibidem) para entender que el pentecostalismo y el neo-pentecostalismo presenta líderes carismáticos con incidencias políticas y económicas que buscan cristianizar a la esfera política mediante un lazo con las nuevas derechas (pp.131-133). De aquí la importancia de examinar las posiciones tiene los/las pastores/as pentecostales respecto al aborto, rol de la mujer y función del Estado, y que se intentan legitimar mediante diferentes prácticas.

Contexto conceptual

El presente trabajo se inscribe dentro de una perspectiva relacional en el estudio de las luchas sociales. En este sentido, la legitimidad simbólica no puede entenderse de manera mecanicista, ni dicotómica, pues los lugares que ocupan los/las agentes en el espacio social tiene relación directa con las disputas de creencias que entran en juego. En esta misma línea, Bourdieu (1980) dirá que «esas tomas de posición sobre el mundo dependen, en su contenido y forma simbólica, de la posición que quienes la producen ocupan en el» (p.241). Los análisis de este autor permiten pensar a la religión cómo un hecho social con funciones políticas en pos de un «orden de las cosas» mediante la legitimación de sus creencias y prácticas. Tal cómo expone Bourdieu (1971):

Estas funciones sociales (...) tienden a transformarse más en funciones políticas a medida que la función lógica de ordenar el mundo (...) se subordina a las funciones socialmente diferenciadas de diferenciación social y de legitimación de las diferencias, es decir en la medida en que las divisiones que opera la ideología religiosa vienen a recubrir (en el doble sentido del término) las divisiones sociales en grupos o clases opuestas o antagónicas (cómo se citó en Mariana Espinoza, 2010, pp.133-134).

Por lo tanto, para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por los pentecostales en la ciudad de Cipolletti, este trabajo abordará una concepción relacional de las *prácticas sociales*. En oposición a una mirada inconexa, Bourdieu (1980) plantea romper con ese esquema objetivo/subjetivo, individual/colectivo para proponer que estas dimensiones están íntimamente ligadas. En este concepto, el autor rescata las prácticas del agente social a través de los elementos objetivos, productos de lo social, y que se entienden por medio de las estructuras sociales externas internalizadas. En vista de esto, Alicia Gutierrez (2005), afirma que es una relación entre dos modos de lo social: «las estructuras sociales externas, lo social hecho cosas, plasmado en condiciones objetivas, y las estructuras sociales internalizadas, lo social hecho cuerpo, incorporado al agente» (p.16). De aquí la importancia de comprender a las luchas sociales, no solo desde lo más aparente del discurso sino que, de manera fundamental, dándole énfasis a entender sus efectos en la estructuración de las formas de percepción como resultado de un verdadero sentido práctico; como sostiene Ana Martínez (2007), «“principio no elegido de todas las elecciones”, capaz también de proveer “la información necesaria para evitar la información”, de encontrar o de construir

inconscientemente la información adecuada para confirmar las ideas recibidas o preferidas» (pp. 222-223). Esto permite percibir el valor, para este trabajo, de entender las percepciones y las acciones de pentecostales que se intentan legitimar por medio de las políticas. Espinoza (Ibidem) dirá que «el interés religioso que se pone en juego en un campo tiene por principio la legitimación de determinadas condiciones de existencia y de posición social en el espacio global del poder» (p.135). De acuerdo con lo dicho anteriormente, esta categoría nos permite examinar las tomas de posiciones de pastores/as pentecostales, sus percepciones y acciones para comprender sus alcances en el ámbito político en un contexto donde se intenta legalizar la interrupción voluntaria del embarazo.

Desde esa mirada, es necesario comprender que el concepto de *lucha simbólica* se torna importante para este estudio, ya que nos permite entender que toda fuerza simbólica es también un poder que se ejerce sobre los cuerpos, ordenando lo social pero que es al mismo tiempo orden de los cuerpos. De acuerdo con esto, Bourdieu (1999) va a explicar que estas estructuras de dominación se presentan como natural y están insertas en las formas de percepción, evaluación y acción de los agentes. Según el autor, esto explicaría que la dominación masculina, antonomasia de la violencia simbólica y la sumisión femenina, «es a la vez y sin contradicción espontánea y extorsionada, si se advierten los efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres» (p.225). Pero cómo venimos diciendo, esta fuerza por imponer unas determinadas condiciones de existencias no se da sólo en un ámbito religioso, sino que genera una lucha en la esfera política. Tal cómo expresa Mallimaci: «entre lo religioso y lo político hay convergencias y conflictos; legitimidades y oposiciones; dislocaciones y encuentros y resignaciones y compensaciones» (Citado en Cristian Parker, 2012, p.171). Es por esto que la presente investigación analizará las intervenciones de los pastores pentecostales, en las políticas del Estado, a través de proyectos y apariciones en los medios masivos para legitimar sus posturas.

Aquí es pues donde se torna relevante el estudio, pues frente a la demanda por los derechos reproductivos de la mujer, se presenta una lucha teórica y práctica por «el poder de imponer una visión legítima del mundo social» (Bourdieu, Ibidem, p.244) percibida mediante las palabras con las que se expresan los/as agentes. Dicho de otro modo, se trata de una política de la percepción para mantener o subvertir el orden social. De acuerdo con esto, Bourdieu (Ibidem) dirá que «una de las apuestas de la lucha simbólica es el poder de conocimiento, es

decir, el poder sobre los instrumentos incorporados de conocimiento, de esquemas de percepción y evaluación del mundo social» (p.244). De aquí la pertinencia de examinar las concepciones que tienen los pentecostales acerca del aborto y el rol de la mujer.

Pero en estas prácticas sociales se busca la *legitimación simbólica* de ese modo de percibir el mundo. Respecto a esto, lo que se intenta es imponer como legítimos los principios que actúan en las estructuras incorporadas y objetivas, pero sobre todo impreso en su forma jurídica. En este aspecto, Bourdieu (Ibidem) dirá que el «derecho es la objetivación de la visión dominante reconocida como legítima o, si lo prefieren, de la visión del mundo legítima, de la orto-doxia, avalada por el Estado» (p.245). Pero esta lucha por la legitimación simbólica «convierte al propio Estado en una de las mayores apuestas en la lucha por el poder simbólico» (p.245). En este marco, es preciso puntualizar que nos referimos al *capital simbólico* cómo ese capital capaz para tener una posición reconocida para modificar las relaciones. En palabras de Martínez (2009), el capital simbólico dirá que es «lograr que los otros reconozcan implícita o explícitamente un poder y orienten sus conductas teniéndolo en cuenta» (p.84). Y en este aspecto, el *poder simbólico* será un poder para posicionarse y construir una creencia acerca del orden, del mundo, de las realidades. Sobre esto último, Néstor Canclini (1990) dirá que «por ser instrumentos de conocimiento y comunicación, los símbolos hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo, promueven la integración social» (p.33). Es por esta razón que Espinoza (Ibidem) dice que «la religión pasa a considerarse como instrumento de comunicación y conocimiento, informa a los agentes sobre el sentido de los signos y del sentido del mundo que estos construyen» (p.133). Por lo cual este trabajo focaliza en el papel de los pentecostales para legitimar, en la esfera política, sus percepciones, sus creencias acerca de la realidad, a través de documentos dirigidos al Estado.

Por último, para entender estas luchas por la legitimación social y simbólica, es necesario pensar en los posicionamientos que ocupan los/las agentes en el *espacio social*. En este aspecto, Carbonelli, Mosqueira y Felitti (2011) dirán que esta comunidad religiosa ha obtenido mayor visibilidad, a través de modalidades de acción en el espacio, «en los debates referidos a temas de moral sexual, como el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo» (p.28). Por lo cual, se hace indispensable conceptualizar al espacio social, que en palabras de Bourdieu (Ibidem) son estructuras de distribuciones y al mismo tiempo «el

fundamento de las tomas de posición antagonistas sobre el espacio, es decir, en particular, sobre la distribución, y apuesta de luchas y confrontación entre los puntos de vistas» (p.242). En este mismo marco, el autor dirá que cada agente posee un conocimiento práctico de su colación regido por su experiencia por el lugar ocupado y relacionado con sus comportamientos para conservar y mantenerse en él. En relación con esto, Espinoza (Ibidem) explica que «Bourdieu entiende que el interés religioso que se pone en juego en un campo tiene por principio la legitimación de determinadas condiciones de existencia y de posición social en el espacio global del poder» (p.135). Esto permite comprender la necesidad de indagar en el último objetivo específico de nuestra investigación que son las manifestaciones que hacen los/las pastores/as pentecostales en determinados lugares del espacio social y mirar cuáles son sus posicionamientos respecto al Proyecto de Ley IVE.

Metodología

Como se anunció, este estudio pretende indagar en las prácticas sociales de los/las pastores/as pentecostales en la ciudad de Cipolletti focalizando en las percepciones que buscan legitimar en el espacio social. Es por esto que el trabajo se inscribe dentro de una investigación cualitativa, ya que se enfoca en comprender las perspectivas de los/las agentes en la lucha simbólica que llevan adelante. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (1998) dirán que este tipo de trabajo busca «examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados» (p.358). Acerca de esto, se buscará comprender las percepciones que tiene este grupo religioso acerca del aborto, Estado y mujer por medio de diferentes cuerpos documentales.

Por otro lado, se utilizará la herramienta metodológica de lectura de documentos para la recolección de datos e información acerca del posicionamiento de los/las pentecostales frente al aborto. Según Héctor Ávila Baray (2006) la investigación de documentos corresponde a «una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información» (p.50). Desde esta técnica se podrán analizar los proyectos presentados por pastores/as pentecostales ante el Concejo Deliberante de la

ciudad de Cipolletti para declarar al municipio como *Pro-vida* y oficializar el *Día del niño por nacer*.

A fin de complementar el cuerpo empírico para el análisis, se propone reconstruir el debate y las intervenciones de los/las pentecostales en el espacio social, desde el 2018 al 2020, por medio del material escrito que se recopilará desde los medios periodísticos como *Diario Río Negro* y *Lm Cipolletti*. Así mismo, se restaurará mediante archivos audiovisuales, tomados de la red social de Facebook bajo el nombre de página *Pastores de la ciudad – Cipolletti*, a fin de explicitar las prácticas pentecostales respecto del tema aborto.

Para dar un alcance más preciso acerca de lo que se indagará en cada documento, se presenta el siguiente cuadro donde se contemplan las siguientes variables a analizar teniendo en cuenta ciertos aspectos que serán las guías para responder a los objetivos propuestos.

	Estado	Aborto/ ley IVE	Mujer
Proyecto	-Argumentos para declarar a Cipolletti Ciudad Pro-vida y la adhesión al Día del niño por nacer - Normativas -papel de Estado	-Posición sobre las siguientes palabras claves: aborto vida familia niño nacimiento	Posicionamientos sobre las siguientes palabras claves: mujer maternidad embarazo
Documentos Escritos y audiovisuales	-Lugares donde hicieron intervención - Argumentos políticos o jurídicos	Posicionamientos sobre -Aborto	Concepción acerca de -mujer -maternidad

	- Relación con representantes políticos -Concepción de Estado	-vida -familia -niño -interrupción	-embarazo
--	--	---	-----------

La discusión de la vida

Cómo se presentó al inicio, esta investigación nace de 2 hechos puntuales: la discusión a nivel nacional sobre la Ley I.V.E y por el otro lado, el hecho local en la ciudad de Cipolletti (Río Negro) con el caso de Lastra, el ginecólogo responsable en el 2017 de no cumplir con la ley provincial 4.796 obstruyendo un aborto no punible en donde su juicio comenzaría en el año 2019. Sobre esto, los pastores pentecostales salieron a manifestarse en diferentes espacios y medios de la ciudad cipoleña para exponer sus puntos de vista. En este sentido, la organización del Consejo Pastoral de Cipolletti fue de gran importancia para visibilizar sus concepciones y el mismo está compuesto por pastores pentecostales con un polo más conservador en las interpretaciones bíblicas y con énfasis en la acción del espíritu santo.

En este contexto, se observa que los pastores presentan su oposición a la legalización del aborto desde el concepto de estar a «*favor de la vida*». Tal cómo explican Daniel Jones, Ana Azparren y Santiago Cunial, (2013) los evangélicos, y en nuestro caso puntual pentecostales, cambian la forma negativa de rechazo a la ley mediante una estrategia positiva hacia la «*vida*» (p.116). Sobre esto, se encontró que otra de las frases utilizadas en las intervenciones de los pastores fue «*salvar vidas no es delito*», fijando de nuevo su posición de una manera positiva y contraponiéndose al por entonces proyecto de ley, entendido por ellos cómo un «*delito*».

En esta búsqueda por entender la defensa de la vida, se halló que los pastores buscan cuidar la vida de los «*niños en estado de vulnerabilidad*», es decir al «*embrión*», o cómo dirán también a «*los niños por nacer*». Por otro lado, también se encontró que en esta estrategia propusieron el lema de «*Cuidemos las 2 vidas*» donde hacen alusión tanto al «*embrión*» como

a la «madre», vidas que se debe «proteger y cuidar». Por lo tanto, el aborto para ellos el aborto «no es una solución», más bien dirá el pastor Sergio Penizzotto (3) que «agrava el problema» (Diario Río Negro, 23 de mayo, 2018). Sobre esto último, dirán que el aborto es «muerte» y que constituirían un delito. Para imponer esta visión, los pastores realizaron diferentes intervenciones para la legitimar sus posiciones en distintos espacios de la ciudad armando escenarios cómo el realizado el día 10 de junio del 2018 bajo el lema «Cuidemos las dos vidas» en pleno centro de la ciudad, las participaciones en apoyo a Rodríguez Lastra en el Juzgado de Instrucción en el año 2019, las invitaciones especiales de políticos/as en templos evangélicos y los proyectos enviados en el año 2018 para declarar a la ciudad «Pro-vida y Pro-familia» y la adhesión al «Día del niño por nacer» firmados por los pastores Alejandro Miniscarco, Néstor Urrutia y Sergio Penizzotto.

En base a los estudios antes mencionados cómo el de Gonçalves (Ibidem) y el de Jones et. Al (Ibidem), se encontró que los pastores pentecostales de la ciudad de Cipolletti mantuvieron tres dimensiones argumentativas para la legitimación de estos conceptos. La primera, la religiosa, donde se asume que «la defensa de la vida y la familia» son «principios y valores que están en la palabra de Dios» y «Dios es el dador de la vida», por lo cual la vida en este sentido tiene un origen divino, aunque fue utilizado en pocas ocasiones y en templos evangélicos. Por otro lado, se utilizó con énfasis a la biomedicina como herramienta científica para la legitimar que «la ciencia ha confirmado la plena personalidad del niño por nacer» (Proyecto Día del niño por nacer, expediente N° 8/18, p.2), aludiendo al Dr. Jérôme Lejeune (4) y explicando que la concepción es el comienzo del ser. En este aspecto, también se nombró a Gabriel Balerini, político de derecha y pastor bonaerense, especialista en ética biomédica. Además, se contó con la presencia, en varias oportunidades, del médico toco ginecológico J. Maciel (5), quién tiene una postura conservadora. Así, se establece que la vida comienza en la concepción y por lo tanto la interrupción de ésta es un delito, que tendrá su demostración en los posicionamientos legales que exponen los pastores.

En materia jurídica, los pastores pentecostales de la ciudad fundamentaron que en «nuestra Suprema Ley Fundamental, tiene plena vigencia el Pacto de José de Costa Rica, por la que se reconoce la vida desde la fecundación» (Proyecto para declarar a la ciudad de Cipolletti Ciudad Pro-vida y Pro-Familia, expediente 07/18, p.1). En concordancia con esto, se

afirma que la Convención de los Derechos del Niño se aplica «tanto antes como después del nacimiento» (Proyecto Día del niño por nacer, expediente N° 8/18, p.1), exponiendo así que desde la concepción existe vida y que «el derecho a la vida es el más supremo, a partir del cual cobran sentido los demás derechos del ser humano.» (Proyecto para declarar a la ciudad de Cipolletti Ciudad Pro-vida y Pro-Familia, expediente 07/18, p.2). De acuerdo con esto, cómo existe vida desde la concepción, existe también una persona que es «susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones» (Proyecto Día del niño por nacer, expediente N° 8/18, p.1), por lo tanto, esta vida del «niño por nacer» está por sobre las decisiones de las mujeres, cómo lo manifestó José Penizzotto: «no se puede pensar en ampliar los derechos de una persona, quitándole derechos a otra persona» (Diario Río Negro, julio 13, 2018). Sin embargo, como desarrollamos al inicio de este trabajo, la fragmentación y la heterogeneidad dentro del campo evangélico, y en nuestro caso el pentecostal, permiten que «se hagan públicas posiciones evangélicas muy diversas sobre temas como el aborto» (Jones et al, 2012, p.113). Desde este punto, se halló disidencias en cuanto a imponer un discurso provida que sea representativo de los pastores de la ciudad. Sobre esto el pastor Jaime Flores, teólogo y exministro con ordenación de Alianza Cristiana y Misionera (afiliada a ACIERA), dijo que no se puede «declarar provida a una ciudad llena de asentamientos, merenderos, violaciones, muertes crueles al extremo, injusticia, inundaciones y pobreza de los que ayer medianamente sobrevivían» (LM de Cipolletti, 2 de mayo, 2019), expresando su desacuerdo con las acciones llevadas a cabo por el Consejo Pastoral.

Sobre lo expuesto, se puede percibir que no existe una posición única de los pentecostales frente a los derechos reproductivos de la mujer, aunque en mayor medida se observa que los pastores de corte conservador realizaron mayores intervenciones para dar a conocer sus puntos de vista. Por otro lado, los discursos en contra de la lucha por ampliar los derechos de las mujeres se construyen a partir de diferentes campos cómo el religioso, científico y jurídico. En cuanto a esto, Gonçalves (2016) explica que existe una construcción discursiva que puede producir sentidos únicos y que provienen «de campos tan diferentes, algunos incluso antagónico, como en el caso del discurso científico y religioso, debido a la esencia de ambos, pero que parecen entrelazados en apoyar la posición en contra del aborto» (6) (p.186). Además, esto nos permite poner en tensión no solo las prácticas que tienen los pastores para construir sus posiciones, sino también de cuestionar en cómo las

«construcciones seculares y religiosas se solapan en la sanción de las principales normas legales que regulan la sexualidad» (Marco Vaggione, 2014, p.218).

El rol de la mujer

Continuando con el análisis acerca de los posicionamientos de los pastores pentecostales, se encuentra que, en esta «*Defensa por las dos vidas*», la mujer cumpliría un papel vital para sus posicionamientos. Sobre esto, el día 20 de mayo del 2019 en la Plaza San Martín, el pastor J. Penizzotto indicó que se los acusabas de «*no estar interesados en la mujer, en la salud de la mujer*» aunque precisó que eso «*no es verdad porque nuestro mensaje es y sigue siendo 'salvemos las dos vidas', es decir nos importa la vida de la mujer y del niño por nacer*». Siguiendo esta línea, en varias oportunidades durante el 2018 y el 2019, los pastores apoyaron la conducta del ginecólogo Rodríguez Lastra al impedir un aborto a una joven violada, ya que ese accionar salvó «*la vida de una mujer y salvaron a un niño por nacer*» (Plaza San Martín, 20 de mayo del 2019). Por lo tanto, en esta oposición a la legalización del aborto se presenta una defensa hacia la vida de la mujer y su salud, pero siempre en relación con el rol que debería cumplir la mujer dentro de estos presupuestos. Sobre esto, Jones et al. (Ibidem) explican que «las religiones, en general, y los grupos religiosos conservadores, en particular, buscan construir sistemas de control del otro, aun cuando hayan ido modificando sus estrategias.» (p.119).

Así mismo, se observa que, en esta defensa por la vida de la mujer, se utilizan ciertos conceptos que dejan entrever el papel de la mujer en la construcción de sentidos. Dicho esto, se analizó que bajo las intervenciones realizadas durante el 2018 al 2020 en la ciudad de Cipolletti, bajo el lema «*cuidemos las dos vidas*», se hicieron referencias no solo al «*niño por nacer*» sino que también a la protección de «*la madre*» como partícipe necesaria para esta defensa. Cómo expuso el Consejo Pastoral, esta «*mujer embarazada*» cumple un «*rol trascendental para el destino de la humanidad*» (Proyecto Día del Niño por Nacer, expediente N° 8/18, p.2). Pero este «*rol*» no es otra cosa que la función de la «*maternidad*», por lo cual fomentan «*el apoyo al entorno que mejor procura la concepción: el compromiso de amor en la familia*» (Proyecto Pro-vida, expediente 07/18, p.1). De acuerdo con esto, la protección debe ser dirigida a que la mujer pueda realizar la actividad maternal para el desarrollo del «*niño por nacer*».

Ante lo dicho, dentro de los proyectos para legislar en materia de reproductividad, los pastores propusieron realizar acciones para la «*mujer gestante*», entre ellas: «*sensibilizar a la madre, familia y a la comunidad en general sobre la importancia de proteger al Niño por Nacer*», «*Propiciar y comprometer la participación de la mujer [...] para contribuir al nacimiento de un niño en condiciones adecuadas*» y «*Fortalecer los conocimientos respecto a la salud materno perinatal con un enfoque de derechos de la madre y del Niño por Nacer*», entre otras (Proyecto de Adhesión al Día del niño por nacer, expediente N° 08/18). De modo que, en esta circulación de discursos simbólicos por la «*defensa de la vida*» se lucha también por establecer el control y restricción sobre las decisiones de las mujeres a abortar.

Estado y religión

Los trabajos investigativos latinoamericanos demuestran que en los últimos años existe una mayor aproximación de evangélicos hacia el/los Estado(s) con el propósito de imponer sus concepciones en la sociedad, cómo explican Feria y García (2020) existe «una clara búsqueda por incidir en los procesos de elección de representantes, en la agenda de discusión legislativa y en la emisión de discursos hacia la opinión pública» (p.113). En concordancia con esto, los pastores pentecostales de Cipolletti realizaron diferentes acciones para aplicar, en el ejido municipal, su visión de la realidad, tejiendo relaciones estratégicas con personalidades políticas de la línea conservadora.

Mientras que en el año 2018 se avanzaba con la discusión de la IVE en el poder legislativo, los pastores pentecostales planteaban sus posicionamientos respecto al rol del Estado municipal sobre el derecho a decidir de las mujeres. En este aspecto, el Consejo Pastoral presentó, en mayo del mismo año, dos proyectos para declarar a la ciudad «Pro-vida y Pro-familia» y, por otro lado, que la ciudad adhiera al «Día del niño por nacer», con la finalidad de proteger y defender el «*derecho a la vida*». Al respecto, el pastor S. Penizzotto manifestó ante un medio periodístico regional que los pastores «*Estamos fijando una postura y pidiendo que la ciudad se exprese. Creemos que es bueno que Cipolletti fije una postura*» (Representante del Consejo de Pastores de Cipolletti, Diario Río Negro, 23 de mayo, 2018). Aquí, se observa que, desde las demandas por los derechos reproductivos de las mujeres, los pentecostales comenzaron a tener cierto interés en mantener un orden de la realidad, que, en palabras de Bourdieu, es también *orden de los cuerpos*.

Para comprender más a fondo esta lucha, se indagó acerca cuál es el rol que debe cumplir el Estado según el posicionamiento pentecostal. Desde este punto, se encontró que, según el Consejo Pastoral, es «*obligación del estado ser garante del cumplimiento igualitario de todos los derechos humanos*» (Proyecto para Declarar a la ciudad de Cipolletti Ciudad Pro-vida y Pro-Familia, Expediente 07/18, p.1). Pero esta obligación estatal debe ser «*a través de la aplicación de políticas para inculcar valores*» (Proyecto para Declarar a la ciudad de Cipolletti Ciudad Pro-vida y Pro-Familia, Expediente 07/18, p.1), estableciendo la importancia en legislar ética y moralmente desde sus creencias. De acuerdo con esto, el Consejo Pastoral dirá que el «*Estado en sus tres niveles asigne e instrumente las herramientas que garanticen la protección de los derechos del niño por nacer y de la madre gestante.*» (Proyecto del Día del Niño por Nacer, Expediente, Nº 8/18, p.2). Dicho esto, Vaggione (Ibidem) explica que «lejos de replegarse, el impacto de los movimientos feministas y por la diversidad sexual ha llevado a la Iglesia a reforzar su papel de guardián moral de la sexualidad sobre los creyentes y ciudadanos» (p.214). Por lo cual, para cumplir con estos objetivos, los pastores pretendían que no solo se reconociera «*el carácter de persona al ser humano desde la concepción*», sino que se legitimara su discurso en toda la documentación oficial del municipio bajo el lema «*Cipolletti ciudad Pro-vida*» y que se promovieran actividades relacionadas al «*niño por nacer*» y a la «*mujer gestante*».

Por otro lado, entre las dinámicas de los pastores se estableció que existe una relación con un sector de la esfera política quienes apoyaron las demandas mediante diferentes acciones conjuntas en la ciudad de Cipolletti. Entre los apoyos fundamentales que recibieron los pastores, uno fue por parte de quién fuera intendente por entonces, Aníbal Tortoriello, y su par, María Lazzaretti, presidenta del Concejo Deliberante entre el 2015-2019. Tortoriello, de religión católica y asociado a Juntos por el Cambio, se manifestó públicamente acerca de los proyectos enviado por el Consejo Pastoral, mientras que Lazzaretti no solo se expresó a favor, sino que también elevó un proyecto bajo el expediente 87/18, el cual fundamenta y pretende legislar a favor de la defensa del «*niño por nacer*» y «*la mujer embarazada*». Asimismo, se realizaron varias actividades para oponerse al proyecto de ley IVE en diferentes puntos estratégicos de la ciudad cómo por ejemplo la plaza central, el Centro Cultural y templos evangélicos del centro bajo el lema «*Pro-Vida*». En estas intervenciones participaron parte del gobierno municipal con otros/as invitados/as importante como Cynthia Hotton en julio del 2019,

quien era precandidata a vicepresidenta por el Frente NOS o la presencia de David Schelereth entre el 2018-2019, en calidad de diputado nacional. Esto permite dar cuenta de las articulaciones políticas-religiosas bajo un orden de lo sexual conservador que apuntaló a estructurar el posicionamiento cristiano de los pastores en la ciudad de Cipolletti. Acerca de esto, se puede observar que existe una modalidad directa para incidir en el Estado estableciendo alianzas con agentes políticos y sectores del catolicismo por parte de los pentecostales, como indica García Bossio, (2019) existe una mayor complejización de las intervenciones de los pentecostales en la política mediante alianzas para oponerse a los proyectos que amplíen los derechos en materia de género (p.86).

Considerando lo expuesto, se observa que mientras se discutía en el congreso el proyecto de ley IVE, los pastores evangélicos pretendían legislar y mantener un orden de lo sexual y reproductivo mediante proyectos y actividades relacionadas a consolidar esos sentidos. Por otro lado, en esta defensa por la vida, realizaron alianzas con una dirigencia política de derecha en diferentes espacios estratégicos de la ciudad para promover sus posicionamientos simbólicos y así instrumentar políticas públicas. Siguiendo a Pablo Semán (2019), es posible examinar que las redes con la política de derecha «no solo representan la reacción contra la agenda de género y diversidad de sus propias bases denominacionales, sino que su propio crecimiento conforma el ambiente político-ideológico donde se gesta la densidad de las resistencias a esa agenda emancipadora» (p.44).

Palabras finales

La discusión del proyecto de la ley IVE en la Argentina, entre el 2018 y su aprobación en el 2020, puso de manifiesto las intenciones del pentecostalismo por mantener un orden de lo sexual mediante diferentes prácticas sociales. En tal sentido, Vaggione (Ibidem), explica que «si bien la cara más expuesta de los DDSSRR órbita alrededor del estado o la ciudadanía, también están atravesados por la pregunta sobre el papel de lo religioso en las democracias contemporáneas» (p.210). Por esta razón, se analizaron las prácticas para imponer sus posiciones entre las que se hallaron presentaciones de proyectos al Consejo Deliberante, realizaciones de actividades en el espacio social de la ciudad bajo el lema «*salvemos las dos vidas*» y relaciones con la esfera política de derecha. Ante la circulación de sentidos que

proponían los pastores pentecostales, se pudo abordar las posiciones acerca del aborto, el papel de la mujer y el rol del Estado.

En primer lugar, los pastores se alzan en contra de la legalización al aborto transformando su oposición de forma positiva bajo el lema «*A favor de la vida*», a la cual buscan proteger. Pero en este discurso, el foco central se basa en la vida del «*niño por nacer*», quienes son «*niños en estado de vulnerabilidad*». Por lo cual, utilizaron argumentos de tipo religioso, científicos y jurídicos, en diferentes intervenciones, para defender sus creencias frente al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En segundo lugar, el rol de la mujer en esta lucha simbólica cumple un papel «*trascendental para el destino de la humanidad*» según los pastores. En este aspecto, para ellos es fundamental que la mujer cumple con su parte, que consiste en ser «*madre*» o «*mujer gestante*». Por lo tanto, pretendieron legislar para «*sensibilizar a la madre*» quien debería darle las condiciones adecuadas a este «*niño por nacer*». Bajo estos términos, los pastores intentaron poner en marcha una estructuración de sentidos acerca de la mujer y su función, en base a su creencia, lo que es al mismo tiempo un orden de los cuerpos de las mujeres.

En tercer lugar, el Estado se alzó como una meta importante para estructurar en la sociedad cipoleña sus formas de percepción respecto al aborto. Para alcanzar este objetivo, obtuvieron el apoyo del gobierno municipal liderado por el exintendente A. Tortoriello y la expresidenta del Consejo Deliberante, M. Lazzaretti. Además, incorporaron en diferentes intervenciones a referentes de la derecha conservadora cómo el diputado Schlereth, la exsenadora y actual diputada Cristina Fiore, y a Cynthia Hotton, exdiputada, entre otros/as. De esta manera, aspiraron legitimar sus posiciones a nivel local mientras se debatía el proyecto en el Congreso nacional.

Para finalizar, se observa que en las disputas de sentidos por los derechos reproductivos de la mujer, los pastores pentecostales utilizaron distintas estrategias en donde se solapaba lo religioso con argumentaciones jurídicas y científicas. En esta discusión por el orden de lo reproductivo, las diferentes prácticas de los pastores abrieron nuevas aristas para seguir investigando a este grupo religioso. Si bien es cierto que en Argentina las relaciones de los evangélicos con la esfera policia no son nuevas, si es preciso seguir indagando en estas

alianzas con la derecha para comprender no solo estos vínculos, sino también la participación de los/las fieles al momento de elegir a sus representantes. Además, se encontró que todos los actores religiosos que se analizaron son hombres, abriendo interrogantes acerca de las funciones que cumple las mujeres dentro de la organización pentecostal. Por último, este primer estudio en la ciudad de Cipolletti muestra lo complejo de las prácticas sociales de los/las pentecostales y lo intrincado de sus estrategias en la contienda por establecer sus visiones acerca del mundo.

Referencias bibliográficas

Algranti, J. (2014). "Episodios religiosos. Exploraciones sobre la inespecificidad del carisma". En revista *Miríada*, Volumen 6, N°10. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/3474>

Ávila Baray, H.L. (2006). "Introducción a la metodología de la investigación". México. Edición Electrónica. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/8469019996.pdf>

Bossio, M (2019). "Pentecostalismo y política en Argentina. Miradas desde abajo". En revista *Nueva Sociedad*, N° 280. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/nuso-280.pdf>

Bourdieu, P (1980). "El sentido práctico". Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P (1999). "Meditaciones Pascalianas". Barcelona, España, Editorial Anagrama

Canclini, N. (1990). "La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu". Recuperado de

http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/NGC_La_sociologia_de_cult_P_Bourdieu.pdf

Carbonelli, M. (2011). "Ciencias Sociales, evangélicos y política: Una lectura sobre la producción científica acerca de la participación política evangélica en la vida democrática argentina (1983-2010)". En *Revista Cultura y Religión*, Vol. V, N° 2

Carbonelli, M. Mosqueira, M. y Felitti, K. (2011). "Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario." Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/342/34219888002.pdf>

Espinoza, M. (2010). "Pierre Bourdieu y el hecho social religioso. Análisis de su obra y apropiaciones desde el trabajo histórico y etnográfico". En Revista Científicas del CONICET, N°15, Vol. XIV. Recuperado de <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/15%20ESPINOSA%20Bourdieu%20y%20el%20hecho%20social.pdf>

García Bossio, M. P. (2019). "Pentecostalismo y política en Argentina". En Revista Nueva Sociedad, Vol.280. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Garcia_Bossio_280.pdf

Gonçalves, R. (2016). "O discurso religioso na política e a política no discurso religioso: uma análise da atuação da Frente Parlamentar Evangélica na Câmara dos Deputados (2003-2014)" (Tesis de doctorado). Recuperado de <https://www.bdtd.uerj.br:8443/bitstream/1/15502/1/tese%20Rafael%20Bruno%20Goncalves.pdf>

Guadalupe, J. L, y Grundberger, S. (2018). "Evangélicos y Poderes en Latinoamérica". Perú, Instituto de Estudios Sociales Cristianos. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Juan_Velasco23/publication/333992668_Evangelicos_y_poder_politico_en_America_Latina/links/5d116fe6299bf1547c7c6826/Evangelicos-y-poder-politico-en-America-Latina.pdf#page=107

Gutierrez, A. (2005). "Las prácticas sociales: una introducción a Pierre". Buenos Aires, Argentina, Ferreira Editor. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/7fa2/f33112b78cae7d92fb9d19e6bcc5f328af2f.pdf>

Hernández Sampieri, R. y otros (1998). "Metodología de la investigación". México, McGraw Hill. 2da. Edición. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jones, D. Azparren, Ana. y Cunial, S. (2013). "Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011)". En revista Espacio Abierto, Volumen 2, N°1. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/21251>

Martínez, A. T. (2007). Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica. Buenos Aires, Argentina, Manantial.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). "Metodología de las ciencias sociales". Buenos Aires, Argentina, Emecé. Recuperado de <https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2017/03/marradi-a-archenti-n-piovani-j-2007.pdf>

Mosqueira, M. (2010). "La política requiere de leones, no de ovejas' Participación política en jóvenes cristiano-evangélicos". En revista Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques. Editorial Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14461/CONICET_Digital_Nro.17628.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parker G, C. (2012). "Religión, política y cultura en América Latina. Nuevas miradas". Santiago de Chile, Chile. Universidad de

Santiago de Chile, Institutos de Estudios Avanzados. Recuperado de <http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/9699/LIBRO%20religi%c3%b3n%20pol%c3%adtica%20y%20cultura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Semán, P. (2013). "Pentecostalismo, política, elecciones y poder social". En Revista Cultura y Religión. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/26533/CONICET_Digital_Nro.f0e30ae9-a31d-42fb-8bec-1e772fc261ac_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Semán, P. (2019). "¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina". En revista Nueva Sociedad, N° 280. Recuperado de <file:///C:/Users/crist/OneDrive/Escritorio/proyecto%20de%20inv/seman%20pentecostalismo%20al%20lo%20publico.pdf>

Vaggione, M. (2014). "La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso". En revista Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur, Volumen XXIV, N° 42. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239045010.pdf>

Villazón, J. (2014). "Viejas y nuevas derechas religiosas en América Latina: los evangélicos como factor político", revista Nueva Sociedad N° 254, Recuperado de: https://www.nuso.org/media/articles/downloads/4073_1.pdf

Notas

- (1) Rodríguez Lastra, exjefe del servicio de Ginecología del hospital de Cipolletti, fue declarado culpable por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público al obstruir un aborto legal a una joven víctima de violación en el año 2017.
- (2) Versión original: «mobilizam um tipo de carisma que é identificado através do seu reconhecimento na qualidade de salvador, na busca de uma forma capaz de conduzir a vida em torno de um valor sagrado». (Traducción realizada por el autor del artículo)
- (3) Pastor e hijo de José Penizzotto, presidente del Consejo Pastoral.
- (4) Médico genetista francés y activista provida, quién descubrió la trisomía 21 o Síndrome de Down.
- (5) Su nombre fue reconocido en los medios de comunicación luego de divulgar el historial clínico de una niña violada en la provincia de Tucumán en el 2019.
- (6) Versión original: «de campos tão distintos, alguns, inclusive, antagônicos, como no caso do discurso científico e o discurso religioso, em virtude da essência de ambos, mas que aparecem imbricados na sustentação da posição de contrariedade ao aborto». (Traducción realizada por el autor del artículo)